COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

ACTAS RESUMIDAS DE LAS SESIONES DE LA PRIMERA PARTE DEL 64.º PERÍODO DE SESIONES

celebrada en Ginebra del 7 de mayo al 1 de junio de 2012

3128.ª SESIÓN

Lunes 7 de mayo de 2012, a las 15.05 horas

Presidente saliente: Sr. Maurice KAMTO

Presidente: Sr. Lucius CAFLISCH

Miembros presentes: Sr. Adoke, Sr. Al-Marri, Sr. Candioti, Sr. Comissário Afonso, Sr. El-Murtadi Suleiman Gouider, Sra. Escobar Hernández, Sr. Forteau, Sr. Gevorgian, Sr. Gómez Robledo, Sr. Hassouna, Sr. Hmoud, Sr. Huang, Sra. Jacobsson, Sr. Kittichaisaree, Sr. Laraba, Sr. McRae, Sr. Murase, Sr. Murphy, Sr. Niehaus, Sr. Nolte, Sr. Park, Sr. Peter, Sr. Petrič, Sr. Saboia, Sr. Singh, Sr. Šturma, Sr. Tladi, Sr. Valencia-Ospina, Sr. Wako, Sr. Wisnumurti, Sir Michael Wood.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE SALIENTE declara abierto el 64.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional, primero del nuevo quinquenio.

Homenaje a la memoria de Carlos Calero Rodrigues, exmiembro de la Comisión

2. El PRESIDENTE SALIENTE dice que el período de sesiones comienza con una nota triste, por el reciente fallecimiento del Sr. Carlos Calero Rodrigues, que fue miembro de la Comisión de 1982 a 1996. Durante ese período, el Sr. Calero Rodrigues contribuyó de forma importante a la labor de la Comisión, en particular en materia de derechos humanos, derecho del mar y derecho internacional humanitario.

Por invitación del Presidente saliente, los miembros de la Comisión observan un minuto de silencio.

Declaración del Presidente saliente

3. El PRESIDENTE SALIENTE expone brevemente el debate celebrado en la Sexta Comisión de la Asamblea General durante su examen del informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 63.º período de sesiones. Un resumen por temas de ese debate figura en los documentos A/CN.4/650 y A/CN.4/650/Add.1. Reforzar las líneas de comunicación con la Comisión ha seguido siendo una preocupación principal de las delegaciones en la Sexta Comisión, que ha proseguido su práctica, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 59/313 de la Asamblea General, de 12 de septiembre de 2005, de celebrar un debate interactivo para complementar sus debates oficiales con los miembros de la Comisión y los Relatores Especiales presentes en Nueva York. El debate, que se ha realizado durante las reuniones con asesores jurídicos, se ha centrado en los temas «Expulsión de extranjeros» y «Protección de las personas en caso de desastres» y en los nuevos temas añadidos al programa de trabajo a largo plazo de la Comisión[1].

4. Sobre la base del examen por la Sexta Comisión del informe de la Comisión, la Asamblea General aprobó la resolución 66/98, de 9 de diciembre de 2011, en cuyo párrafo 4 encomia a la Comisión por haber finalizado su labor sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales, los efectos de los conflictos armados en los tratados y las reservas a los tratados. En el párrafo 7 de esa resolución, la Asamblea General toma nota de la inclusión de cinco temas nuevos en el programa de trabajo a largo plazo de la Comisión, y en su párrafo 8 invita a la Comisión a que siga dando prioridad a los temas «Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado» y «La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*)», y siga trabajando para finalizar su labor al respecto. La Asamblea General aprobó también, el 9 de diciembre de 2011, las resoluciones 66/99 y 66/100, en las que tomó nota de los proyectos de artículos sobre los efectos de los conflictos armados en los tratados[2] y sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales[3], respectivamente, y decidió examinar en su sexagésimo noveno período de sesiones la forma que podría darse a esos textos.

---

[1] *Anuario… 2011*, vol. II (segunda parte), pág. 191, párrs. 365 a 367 y anexos I a V.

[2] Ibíd., págs. 118 y 119, párrs. 100 y 101.

[3] Ibíd., págs. 46 a 52, párrs. 87 y 88.

Elección de la Mesa

Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. Caflisch.

El Sr. Caflisch ocupa la Presidencia.

5. El PRESIDENTE expresa su sincera gratitud a los miembros de la Comisión por el honor que le confieren y rinde tributo al Sr. Kamto, Presidente del 63.º período de sesiones, y a los restantes miembros de la Mesa de ese período de sesiones, por su destacada labor. Como se trata del comienzo de un nuevo quinquenio, desea dar la bienvenida a los miembros de la Comisión que han sido reelegidos, y expresa su confianza en que los nuevos miembros se adaptarán rápidamente al ritmo y los métodos de trabajo de la Comisión.

Por aclamación, queda elegido Primer Vicepresidente el Sr. Niehaus.

Por aclamación, queda elegido Segundo Vicepresidente el Sr. Hassouna.

Por aclamación, queda elegido Presidente del Comité de Redacción el Sr. Hmoud.

Por aclamación, queda elegido Relator el Sr. Šturma.

Aprobación del programa (A/CN.4/649)

Queda aprobado el programa.

Se suspende la sesión a las 15.40 horas y se reanuda a las 16.35 horas.

Organización de los trabajos del período de sesiones

[Tema 1 del programa]

6. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros de la Comisión el programa de trabajo para la primera semana del período de sesiones. Dice que la Comisión debería comenzar examinando la introducción del octavo informe del Relator Especial sobre la expulsión de extranjeros (A/CN.4/651). El Comité de Redacción trabajaría en ese tema toda la semana, durante la cual se reuniría también el Grupo de Estudio sobre los tratados en el tiempo. Por último, la Mesa propone que la próxima sesión plenaria se dedique a la memoria del Sr. Calero Rodrigues.

Queda aprobado el programa de trabajo para la primera semana del período de sesiones.

7. El Sr. CANDIOTI señala que, al comenzar el nuevo quinquenio, una tercera parte de los miembros de la Comisión son nuevos en su trabajo. La Asamblea General ha dado a la Comisión un claro mandato para que avance en dos temas: la obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*), y la inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado. Además, habrá que elegir nuevos temas al haber concluido la labor sobre tres temas importantes. Por todas esas razones, podría ser beneficioso celebrar un intercambio de opiniones abierto sobre la mejor forma de organizar los trabajos de la Comisión durante el actual período de sesiones y más allá, durante el nuevo quinquenio.

8. El PRESIDENTE dice que, por su nueva composición, la Comisión debe nombrar nuevos Relatores Especiales sobre dos temas: «Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado» y «La obligación de extraditar o juzgar». Invita a los miembros a que celebren consultas con ese fin. Sugiere también que los miembros dediquen algún examen al enfoque general que deberán adoptar sus trabajos y anuncia que celebrará consultas oficiosas al respecto. Consultará también oficiosamente con los miembros de la Mesa ampliada, sobre los nuevos temas que deben incluirse en el programa de trabajo.

9. El Sr. HASSOUNA dice que confía en que la Comisión seguirá mejorando sus métodos de trabajo en el actual período de sesiones, de acuerdo con las decisiones tomadas en su período de sesiones anterior. Espera con interés el comienzo del nuevo quinquenio y confía en que este sea productivo.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

3129.ª SESIÓN

Martes 8 de mayo de 2012, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Lucius CAFLISCH

Miembros presentes: Sr. Adoke, Sr. Al-Marri, Sr. Candioti, Sr. Comissário Afonso, Sr. El-Murtadi Suleiman Gouider, Sra. Escobar Hernández, Sr. Forteau, Sr. Gevorgian, Sr. Gómez Robledo, Sr. Hassouna, Sr. Hmoud, Sr. Huang, Sra. Jacobsson, Sr. Kamto, Sr. Kittichaisaree, Sr. Laraba, Sr. Murase, Sr. Murphy, Sr. Niehaus, Sr. Nolte, Sr. Park, Sr. Peter, Sr. Petrič, Sr. Saboia, Sr. Singh, Sr. Šturma, Sr. Tladi, Sr. Valencia-Ospina, Sr. Wako, Sr. Wisnumurti, Sir Michael Wood.

Homenaje a la memoria de Carlos Calero Rodrigues, exmiembro de la Comisión (*conclusión*)

1. El PRESIDENTE dice que, como se anunció en la sesión anterior, la presente sesión se dedica a la memoria del Sr. Carlos Calero Rodrigues, miembro de la Comisión de 1982 a 1996. Gracias a su amplia experiencia en la diplomacia y la elaboración de instrumentos jurídicos internacionales, Carlos Calero Rodrigues hizo una contribución muy importante a los trabajos de la Comisión y, en general, al desarrollo del derecho internacional en esferas como el derecho del mar, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la inmunidad de los Estados.

2. El Sr. SABOIA agradece a la Comisión que rinda homenaje a la memoria del Sr. Carlos Calero Rodrigues, con quien trabajó en la Comisión de Derechos Humanos